

## DEFENSA DE TESIS DURANTE EL PERIODO NO LECTIVO DEL MES DE JULIO DE 2026

Se podrán defender tesis durante el **periodo no lectivo con actividad académica** (desde el 15 de julio hasta el 23 de julio inclusive) siempre que se cumpla el siguiente requisito:

- ▶ Una vez aprobado y enviado el nombramiento del tribunal por la Comisión Permanente del Comité de Dirección, la convocatoria de la defensa y el cómputo de los 10 días hábiles que deben transcurrir entre fecha de convocatoria y defensa de la tesis **deben cumplirse en periodo lectivo, antes del 15 de julio.**

### CALENDARIO DE PLAZOS DE DEFENSA PARA LAS TESIS QUE ENTREN EN LISTADOS DE PUBLICIDAD\* EN MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2026

Fecha inicio publicidad	Fecha fin publicidad	Fecha Comisión Permanente de CD	Fecha envío tribunal a partir del	Días hábiles transcurridos hasta el 14 de julio de julio desde envío	Posible defensa en periodo no lectivo con actividad académica
11 de mayo	25 de mayo	12 de mayo	26 de mayo	35 días	si
18 de mayo	1 de junio	27 de mayo	2 de junio	30 días	si
25 de mayo	8 de junio	27 de mayo	9 de junio	25 días	si
1 de junio	15 de junio	9 de junio	16 de junio	20 días	si
8 de junio	22 de junio	9 de junio	23 de junio	15 días	si
15 de junio	29 de junio	23 de junio	30 de junio	10 días	si
22 de junio	6 de julio	23 de junio	7 de julio	5 días	no
29 de junio	13 de julio	7 de julio	14 de julio	0	no
6 de julio	20 de julio	7 de julio	21 de julio (1)	0	no
13 de julio	27 de julio	por determinar	A partir del día siguiente a designación por C.P.		

### TESIS QUE ENTRAN EN LA EDUCM del 10 DE JULIO al 3 DE SEPTIEMBRE:

Fecha inicio publicidad	Fecha fin publicidad	Fecha Comisión Doctorado	Fecha envío tribunal
7 de septiembre	21 de septiembre	Por determinar	A partir del 22 de septiembre

En **periodo no lectivo** (del 15 de julio al 31 de agosto, ambos inclusive):

- El cómputo del plazo de los 40 días hábiles para la defensa se interrumpirá desde el 15 de julio, inclusive, y se retomará a partir del día 1 de septiembre.
- **NO se emiten listados de publicidad.**

(1) Se enviarán los nombramientos de tribunal que finalicen publicidad en periodo no lectivo y hayan sido designados en Comisión Permanente del CD de la EDUCM, pero **NO** se podrá formalizar la convocatoria de defensa de tesis hasta el 1 de septiembre. El cómputo de los diez días hábiles se iniciará a partir de la fecha de la convocatoria de septiembre.